



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: FABRICACIÓN DE TABLEROS DE PARTÍCULAS Y FIBRAS DE MADERA

Código: MAM214_2 NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0681_2: Preparar las partículas y las fibras de madera"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0681_2: Preparar las partículas y las fibras de madera".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar los equipos de recepción, refinado y ajuste, de partículas y fibras de madera, regulando, parámetros de funcionamiento, para la preparación de las mismas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1 Obtener la información sobre la preparación de partículas y fibras de madera, de las fichas técnicas de aplicación y del proceso a desarrollar.				
1.2 Seleccionar las herramientas de preparación de partículas y fibras de madera en función de las características de la madera.				
1.3 Ajustar la velocidad de entrada de los equipos utilizados en la preparación de partículas y fibras de madera de acuerdo a las características de la madera.				
1.4 Ajustar los parámetros de los equipos de triturado, (velocidad de alimentación, velocidad del motor, situación de los martillos), según lo establecido en la preparación de partículas y fibras.				
1.5 Ajustar los parámetros de las máquinas de astillado y viruteado (afilado y presión de cuchillas, velocidad de alimentación, giro de elementos de corte, entre otros), según lo establecido en la preparación de partículas y fibras, determinando la velocidad de entrada de material.				
1.6 Ajustar los parámetros de precalentamiento de las astillas (presión de vaporizado, temperatura, tiempo de cocción) para ablandarlas, según lo establecido en la preparación de partículas y fibras.				



d. Dronovou los ocuinos de vecención vefinado y sinate de newfoules y			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
1: Preparar los equipos de recepción, refinado y ajuste, de partículas y fibras de madera, regulando, parámetros de funcionamiento, para la preparación de las mismas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiental.	1	2	3	4		
1.7 Seleccionar las herramientas de astillado y viruteado según el tipo de madera a procesar.						
			00=0			
2: Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel, de las			ORES	-		
máquinas y equipos utilizados en la recepción y preparación de partículas y fibras de madera para evitar interrupciones en la producción, cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4		
2.1 Efectuar el mantenimiento de primer nivel de los equipos y medios auxiliares requeridos en la preparación de partículas y fibras de madera (molinos trituradores, astilladoras, viruteadoras, molinos refinadores, digestores preparadores del desfibrado, molinos de desfibrado, entre otros), en la forma y periodicidad indicada en los manuales de utilización, siguiendo las pautas marcadas en las instrucciones de trabajo respecto a la forma y con la periodicidad requeridas.						
2.2 Detectar los posibles elementos especificados como de primer nivel, gastados, deteriorados o posibles anomalías de funcionamiento, utilizadas en la preparación de partículas y fibras de madera (astillado, viruteado, molido, tamizado, refino, desfibrado, entre otros).						
2.3 Realizar la puesta a punto de las máquinas de descortezado y tronzado de madera, ajustando los distintos parámetros (velocidad de alimentación, velocidad de rotación).						
2.4 Seleccionar las herramientas de descortezado y tronzado según la madera a procesar, verificando que están operativas y no producen daños a los materiales.						
2.5 Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel y de sustitución de elementos de los equipos de detección de metales, de astillado, viruteado, de molido, tamizado, refino, desfibrado y transporte, conforme a la documentación técnica, cumpliendo la normativa aplicable.						
2.6 Transportar la madera en rollo preparada con los medios adecuados almacenándose en los lugares establecidos, controlando que se mantienen los niveles mínimos de existencias, siguiendo el plan de producción establecido.						



2: Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel, de las máquinas y equipos utilizados en la recepción y preparación de partículas y fibras de madera para evitar interrupciones en la producción, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
2.7 Sustituir las piezas o elementos especificados como de primer nivel, averiados ó defectuosos en los equipos y máquinas (molinos trituradores, astilladoras, viruteadoras, molinos refinadores, digestores preparadores del desfibrado, molinos de desfibrado, entre otros), utilizadas en la preparación de partículas y fibras de madera, cumpliendo la normativa aplicable.					
2.8 Registrar la documentación referida al mantenimiento de primer nivel efectuado para el historial de incidencias, en el soporte establecido.					
2.9 Transmitir el informe de anomalías detectadas en el mantenimiento de primer nivel de los equipos que sobrepasan su nivel de competencia, al personal responsable o al servicio de mantenimiento.					

			INDICADORES DE			
3: Efectuar el acopio y almacenamiento de materiales para obtener partículas y fibras de madera preparada, controlando su calidad, cumpliendo la normativa aplicable.	AUTOEVALUACIÓN					
	1	2	3	4		
3.1 Ubicar la materia prima (madera en rollo, astillas, residuos o reciclados de madera), requerida en la preparación de partículas y fibras de madera preparadas, en el patio de apilado, utilizando los medios de transporte previstos, cumpliendo la normativa aplicable.						
3.2 Comprobar la cantidad y calidad de la madera recibida según los niveles solicitados, rechazando aquellas partidas que no cumplan con los niveles requeridos.						
3.3 Efectuar la recepción y cubicado de la madera en rollo, astillas y residuos de madera, utilizando los utensilios de medida, evaluando su calidad según porcentaje de humedad y de corteza u otros productos, granulometría de la viruta, serrín y astillas, entre otros.						
3.4 Preparar el lugar de almacenamiento de la madera en rollo asignando el lugar en función de las características de cada partida recibida.						



3: Efectuar el acopio y almacenamiento de materiales para obtener	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
partículas y fibras de madera preparada, controlando su calidad, cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4
3.5 Registrar las entradas y salidas de materia prima en el patio de apilado de forma manual o informatizado, para su control, permitiendo conocer el estado de las existencias e informando al responsable de abastecimiento el alcance de los niveles mínimos.				
3.6 Clasificar la materia prima (madera en rollo, astillas y residuos de madera) en función del estado y características de la misma (dimensiones, especie, contenido de corteza, presencia de elementos metálicos), según lo establecido en las órdenes de producción, asignando el medio de transporte de la materia prima, así como la forma y lugar de almacenamiento.				
3.7 Apilar la materia prima con los medios asignados (carretillas, camiones grúas, palas cargadoras, blondines), sin ocasionar desperfectos, optimizando los movimientos de material, minimizando tiempos y recorrido.				
3.8 Comprobar el patio de apilado, verificando el funcionamiento de los canales de drenaje, bocas de desagüe y ausencia de residuos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.				
4: Preparar la madera en rollo, para obtener partículas y fibras, según	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
lo requerido en el proceso productivo, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.	1	2	3	4
4.1 Detectar los posibles elementos metálicos de madera con el arco detector de metales, apartando las que presentan piezas metálicas para evitar que se produzcan daños en los equipos de corte.				
4.2 Transportar la madera en rollo preparada con los medios requeridos, almacenándose en los lugares establecidos, controlando los niveles mínimos de existencias, siguiendo el plan de producción establecido, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.				
4.3 Preparar la madera en rollo por medio de las operaciones de descortezado y tronzado con las máquinas establecidas, efectuando el ajuste de los parámetros de las mismas con la alimentación de la madera, siguiendo el plan de producción establecido y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.				



4: Preparar la madera en rollo, para obtener partículas y fibras, según	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
lo requerido en el proceso productivo, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.	1	2	3	4	
4.4 Evacuar la corteza de los troncos y de otros subproductos de forma que no se produzca ninguna interrupción y cumpliendo las normas de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad aplicables.					
	חמו	ICAD	ORES	DF	
5: Las astillas y virutas se obtienen, mediante triturado de la materia	AUTOEVALUACIÓN				
prima reciclada, ajustando en los equipos requeridos la velocidad de entrada del material a las necesidades del proceso productivo, evitando atascos.	1	2	3	4	
5.1 Obtener las astillas y virutas mediante triturado de la materia prima reciclada, ajustando en los equipos requeridos la velocidad de entrada del material a las necesidades del proceso productivo, evitando atascos.					
5.2 Seleccionar las astillas producidas utilizando los equipos de separación de elementos metálicos, verificando que no se producen interrupciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiental.					
5.3 Almacenar las astillas y virutas en los lugares determinados, evitando apelmazamientos así como interrupciones, según las órdenes de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambientales.					
5.4 Transportar las astillas y virutas producidas con los medios de transporte establecidos para tal fin a los silos de astillas.					
6: Efectuar las operaciones de refinado y ajuste de partículas o fibras	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
de madera, clasificándolas, según el tamaño requerido para obtener tableros de madera, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.	1	2	3	4	
6.1 Comprobar el estado y afilado de los elementos de los equipos de molido, refinado y desfibrado, antes del inicio de las operaciones de fabricación y refino de partículas y de fibras para obtener productos con la con la calidad establecida.					



6: Efectuar las operaciones de refinado y ajuste de partículas o fibras	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
de madera, clasificándolas, según el tamaño requerido para obtener tableros de madera, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.	1	2	3	4
6.2 Regular la posición de las cuchillas y contra cuchillas (ángulos de las cuchillas y posición contra cuchillas) y la separación de los discos de desfibrado y calibrado, conforme al tamaño de las partículas y fibras, cumpliendo las normas de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad aplicables.				
6.3 Regular los parámetros de la operación de precalentamiento de las astillas (presión de vaporizado, temperatura y tiempo de cocción), según lo establecido en el proceso productivo para ablandarlas, facilitando la obtención de fibras, cumpliendo la normativa aplicable.				
6.4 Alimentar los equipos de molido de partículas y de fibras con las astillas, controlando el flujo según plan de producción establecido.				
6.5 Separar las partículas o fibras de madera según sus dimensiones, mediante tamizado, comprobándose el retorno de las partículas o fibras gruesas a los equipos de molido de refino o de desfibrado.				
6.6 Secar las partículas y fibras de madera se secan, procediendo a la regulación de parámetros (temperatura, caudal de inyección, actividad de dispositivos, evacuación de aire húmedo, entre otros).				
6.7 Mover las partículas y fibras en los diferentes tipos de secaderos, controlando que el contenido de humedad se ajusta a lo especificado.				